SELLO 4º 40. MRS — ISABEL II P. L. G. D. DIOS REINA DE ESP. Y DE IND. 1835 — AÑO DE 1835

á celebrar Cavildo ordinario de Propios los Sres. D. Juan Gonzalez Yeguiera Regidor perpetuo Vice decano que preside de Justicia por ocupacion en asuntos urgentes del Rl. Servicio del Exmo. Sr. D. Demetrio O-daly Governador Militar y Polit.º de esta Plaza; D. Fran.co de Rivera Regidor perp.º; D. Ramon Lera y Simon q.e lo es perpetuo; D. Marcos Mordella, D. Nicolas Mar.z Fortun Sanchez, D. Bruno Villamartin Valiente tambien añales; D. Juan Soler Espinosa Reg.r perpetuo, D. Juan Sta. Maria Sind.o Personero de este publico y acordaron lo siguiente

Lectura de acta — Por uno de los infrascriptos Sres. fué leida el acta anterior y quedó aprobada por este Ayunt.º

Alocucion al vecindario p.r el Exmo. Sr. Gov.or — Vióse un oficio del Exmo. Sr. Gov.or Militar y Polit.º de esta Plaza su fha. del dia de ayer, acompañando ejemplares de la alocucion q.e ha dirijido á este honrado y fiel vecind.º manifestandole con sinceridad sus principios politicos y su inalterable juramento de sacrificar su existencia en defensa de los dros. de nuestra Reyna D.a Isabel segun y de las libertades patrias. Este Ayuntamiento quedó inteligenciado.

Fabrica de Cigarros se pide copia de la repres.on sre. su establecimiento. — Vióse un oficio del Exmo. Sr. Subdelegado de Rentas de esta Ciudad y su Partido fha. de ayer, pidiendo se sirva este Ayunt.º remitirle copia de la Representacion que hizo